



Ciudad de México, a 3 de mayo 2018
Oficio Núm. 511-3/2018.-0298

DR. JOSÉ DE JESÚS WILLIAMS
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a usted que el día 24 de abril del año en curso se ministró a la institución a su digno cargo la cantidad de **\$20,034,159.00** (Veinte millones treinta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), que corresponde al monto total del Convenio de Apoyo signado en el marco del Programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) ejercicio fiscal 2018, por lo anterior con fundamento en las Reglas de Operación PFCE 2018, Lineamiento **3.5 "Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos" Apartado Obligaciones aplicables a todas las instancias ejecutoras**, Tipo Superior, DGESU, la universidad deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Abrir una subcuenta para administrar los recursos asignados en el ejercicio fiscal 2018 en su fideicomiso denominado PFCE, como máximo el 09 de mayo de 2018.
2. Enviar copia de la subcuenta a la Dirección de Fortalecimiento Institucional a más tardar el 16 de mayo de 2018.
3. Enviar copia del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitido al Gobierno del Estado por la cantidad recibida antes del 09 de mayo de 2018, a esta Dirección.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE

ISAÍAS ELIZARRAZ ALCARAZ
DIRECTOR



DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

c.e.p Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior.- Presente.
Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria.- Presente